



GACETILLA VERANO 2020

Estimado Socio: La apertura será el Sábado 30 de Mayo. Temporada de invierno.
Por medio de estas líneas, le informamos de las novedades de nuestro club.

Para entrar y permanecer en el recinto del club será obligatorio, mientras lo exija la normativa, el llevar la mascarilla puesta.

1. HORARIO DEL CLUB (TEMPORADA DE VERANO)

Apertura Sábado 6 de junio ÷ cierre Domingo 13 de Septiembre

De lunes a jueves, de 12:00 a 24:00.

Viernes y vísperas de festivo, de 12:00 a 2:00 de la madrugada (*).

Sábado, de 11:00 a 2:00 de la madrugada (*).

Domingos y festivos, de 11:00 a 24:00 de la madrugada (*).

(*) Los salones, quedan cerrados por el coronavirus, hasta nuevo aviso.
Lo anterior también se aplicará en el horario de invierno.

Para acceder al Club, los socios estarán obligados a presentar el carnet a petición del conserje. Las invitaciones para piscina quedarán canceladas por el coronavirus.

2. TEMPORADA Y HORARIO DE PISCINA

La piscina se ha previsto abrir el sábado 13 de junio **si Madrid ha pasado a la Fase II y oficialmente, no se regula nada en contra.** En todo momento, se seguirán las indicaciones de sanidad, por lo que actualmente el aforo es del 30%. El momento de aplicación de los cambios legislativos, los irá determinando la Junta de Gobierno.

El horario a seguir si se pudiera realizar la apertura de la piscina será el siguiente:

De Lunes a Viernes de 12:00 a 21:00

Sábados, Domingos y Festivos de 11:00 a 21:00

3. NORMAS TEMPORADA DE VERANO

• **Aforo recinto de Piscina**

- En todo momento se controlará el aforo permitido, por lo que se están regulando las normas de acceso que se notificaran oportunamente.

• **Acceso a Piscinas 4 m²/bañista al 50%**

Aforo piscina adultos: 40 bañistas en el agua.

Aforo piscina infantil: 4 bañistas en el agua.



Solo tendrán acceso a la Piscina:

- **Socios (Titulares, Agregados y Transeúntes) con carnet y al corriente de pago.**
- **Hijos de socios menores de 5 Años con carnet acompañados por el socio.**
- **Personas con entrada o invitación acompañadas del socio.**
- **Todas las invitaciones, de momento, quedan canceladas por coronavirus.**

Los invitados serán todas las personas, no socios, mayores de 1 Año.

Invitados por nº socio 2 personas, máximo 4 personas por día.

Los invitados, no podrán invitar a nadie en ningún caso.

- **Adquisición de entradas de Día Completo. (De modo excepcional y si el aforo lo permite, exclusivamente para familiares de hasta segundo grado).**

Se podrán adquirir por los socios entradas para un día completo al precio de:

- **Lunes a Viernes: 6€**
- **Sábados, Domingos y Festivos: 8€**

- **Adquisición de entradas de medio día (Mañana o Tarde). (De modo excepcional y si el aforo lo permite, exclusivamente para familiares de hasta segundo grado).**

Se podrán adquirir por los socios entradas de **Mañana (desde apertura 12:00 hasta las 15:30)** o de **Tarde (desde las 16:00 hasta cierre 21:00)**

- **Lunes a Jueves: 4€**

4. INVITACIONES DE PISCINA

Quedan canceladas por el coronavirus.

5. NORMAS DE UTILIZACIÓN DE PISCINA

Es estrictamente obligatorio cumplir con estas NORMAS:

- Enseñar al Conserje el carnet de socio, este es personal e intransferible

- Ducharse antes del baño con las especificaciones que marque en cada momento los socorristas en cuanto a la apertura y cierre de los grifos de las duchas.
- Prohibido acceder y permanecer con calzado de calle en el césped y recinto de piscina
- Prohibido consumir en el césped y recinto de piscina comidas, bebidas y helados.
- Prohibido “hacer aguadillas”, y tirarse de cabeza a la piscina con menos de 2,00 m. de profundidad.
- Recoger los desperdicios que se generen
- Cuidar el material y las instalaciones
- Obedecer las instrucciones del socorrista.
- Por la Normativa actual queda prohibido fumar dentro del recinto de la piscina, estando permitido en la terraza del Club.
- Prohibido jugar a la pelota en todo el recinto de la piscina. Prohibido introducir en el recinto de la piscina (jardín y césped), sillas, hamacas, tumbonas etc....
- Se tendrán que seguir todas las normas de uso de las piscinas.
- Los padres son los únicos responsables de que sus hijos cumplan las normas establecidas.

6. CAFETERÍA, RESTAURANTE Y TERRAZA

El servicio de Cafetería, (Manteniendo, en cada momento, las directrices publicadas en el BOE o las que sean publicadas por cualquier otro Organismo Oficial) con la entrada de Madrid en la Fase I (25-05-2020), solo será operativo en la terraza con un máximo del 50% de las mesas, y manteniendo 2 metros de distancia entre las mismas. Si se forma un grupo no debe superar 10 personas. Con la entrada de la Fase II quedará habilitada la zona del restaurante con un máximo del 30% de las mesas, y manteniendo los 2 metros de separación entre las mismas. Con la entrada de la Fase III quedará habilitada la cafetería con un máximo del 30% de las mesas, y manteniendo las distancias establecidas. Si bien, deberemos estar informados por si hay cambios del Ministerio de Sanidad.

Invitados por nº socio 2 personas, máximo 4 personas. La terraza funcionará tipo autoservicio.

Para mejor atención a los socios en servicios de Comida y Cena será conveniente (solo en la terraza de momento) reservar con 24 horas de antelación.

Cualquier evento en los Salones o Terraza de la cafetería con más invitados de lo establecido por socio deberá ser autorizado por la Junta de Gobierno con el fin de que no se produzcan conflictos de ocupación con los socios. De momento cancelado.



7. FIESTA DE COMIENZO DE VERANO

Evento cancelado por el coronavirus.

8. FIESTA DE CLAUSURA DE VERANO

Evento cancelado por el coronavirus.

9. LIMPIEZA Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DUCHAS.

Manteniendo, en cada momento, las directrices publicadas en el BOE o las que sean publicadas por cualquier otro Organismo Oficial, los servicios y duchas del interior del club, permanecerán cerrados. Y los exteriores se podrán usar individualmente. Se contratará un servicio de limpieza al menos de 3 veces al día.

10. ATENCIÓN AL SOCIO

• Administración

Domingo Palomo Rodríguez (PALAFIN SL)
Avenida Ciudad de Barcelona 180 local 1-B, entrada por Pasaje de Hoyuelo
28007 Madrid
Teléfono: 914 34 03 01
Email: contacta@palafin.es

El administrador atenderá a los socios que lo precisen en el club 2 lunes al mes a las 18:00. Un lunes a mediados de mes y otro a finales.

• Junta de Gobierno

- Buzón de Sugerencias de Conserjería.
- Los Lunes a las 18:00
- Email: conserje.clublastorres@gmail.com
- Email: info@clublastorres.org
- Página web: www.clublastorres.org

Animamos a todos los socios a participar en las actividades del Club,
Agradecemos vuestra atención y os deseamos “**UN FELIZ VERANO**”.

La Junta de Gobierno



Notas:

HORARIO DEL CLUB TEMPORADA DE INVIERNO

Apertura el 30 de mayo

De Lunes a Jueves, de 18:00 a 23:00

Viernes de 13:00 a 2:00 de la madrugada

Sábados y víspera de festivo, de 12:00 a 2:00 de la madrugada

Domingos y festivos de 12:00 a 23:00

Las novedades que se produzcan se podrán visualizar en la página WEB del club en este mismo documento, y se enviará al e-mail particular de cada socio, vía administrador.

A la entrada de la terraza se pondrán dispensadores de solución hidroalcohólica para desinfectar las manos. Y en baños planta 0.

Al salir de los baños de planta 0, dejar las puertas abiertas.

En fecha de apertura del club (30-05-2020) los vestuarios/baños de planta -1 quedan cerrados, así como pista de frontón y gimnasio.

El vaso de la piscina tiene dos accesos, uno será de entrada y el otro de salida. El de entrada tendrá una mesa con dispensadores de gel hidro-alcohólico.

(El acceso de entrada es el que está más próximo cuando se entra al recinto de la piscina).

Adelanto de gacetilla. Madrid, a 16 de junio de 2020



NORMAS ESTABLECIDAS PARA ACCESO RECINTO PISCINA

Estas normas son de obligado cumplimiento y causadas por el corona-virus

- El aforo limitado del recinto de piscina son **54 parcelas**.
- En la zona pavimentada el aforo es de **7 parcelas** (con una mesa y cuatro sillas).
- En la zona de césped el aforo es de **47 parcelas**.
En cada parcela irán un máximo de dos adultos o bien una persona adulta con un máximo de 1 niño.
A partir de 13 años se les considerará adultos.
- Las parcelas de separación solamente podrán ser utilizadas de forma excepcional por personas cohabitantes a las parcelas contiguas.
- **Si un socio entra al recinto de piscina y no hay ninguna parcela disponible, el socio tendrá que salir del recinto.**
- El vaso de piscina de adultos tiene 2 accesos, uno será de entrada y el otro de salida. El de entrada tendrá una mesa con dispensadores de gel hidro-alcohólico.
- El aforo vaso piscina adultos es de 40 bañistas dentro del agua.
Mantener distancias de seguridad entre bañistas.
- El aforo vaso piscina infantil es de 4 bañistas dentro del agua.
Mantener distancias de seguridad entre bañistas.
En la piscina infantil los tutores serán responsables de que los niños cumplan las normas establecidas.
- Cuando un socio salga del recinto de la piscina de forma definitiva, se llevará todos sus enseres. **No podrá dejar toalla/bolso en la parcela para reservarla ante una ausencia prolongada.**